

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	16/02/2026	Hora de Inicio: 8:00 a.m.	Hora de Finalización: 4:00 p.m.
Lugar de la Reunión	Consejo Superior de la Judicatura	Tipo Reunión	Virtual ☐ Presencial ☒
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Facilitar la comprensión del enfoque restaurativo, los procedimientos internos y la cultura institucional para promover el sentido de pertenencia y compromiso con la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente (DRPA).			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
1. Apertura de la jornada (Equipo de Formación). 2. Inducción Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente DRPA (Iván Arturo Torres). 3. Enfoque restaurativo (Iván Arturo Torres). 4. Cierre de la jornada (Equipo de formación)			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Apertura: El equipo de formación da la bienvenida a los nuevos profesionales del DRPA a la jornada de inducción, invitándolos a ubicarse en círculo en el salón dispuesto para este encuentro. Se explica que el círculo simboliza igualdad y pertenencia: todos somos importantes, nos observamos y nos reconocemos mutuamente. Este gesto inicial marca la importancia de centrarnos en nosotros mismos, conocernos y tratar asuntos comunes que nos permitan construir acciones colectivas. Para favorecer la conexión con el grupo, se propone un ejercicio de conciencia plena denominado “Movimientos encadenados”. La dinámica inicia con las manos, golpeando suavemente el pecho y las piernas, para luego invertir el orden de los movimientos hasta llegar al silencio. Este momento de quietud busca que cada participante se conecte consigo mismo y con la energía compartida, generando un ambiente de atención y presencia. Posteriormente, se realiza una ronda de presentación. Cada participante recibe una ficha bibliográfica en la que escribe su nombre y aquello que está dispuesto a aportar al grupo durante los tres días de trabajo. Al compartir su presentación, cada			

persona expone un valor que considera fundamental, como respeto, cuidado, amor, esperanza, trabajo o acompañamiento. Este intercambio fortalece la confianza y la disposición para el aprendizaje colectivo.

Finalmente, se solicita a todos ubicar sus fichas en forma de espiral, que se convierte en el primer símbolo de construcción comunitaria. La espiral representa el movimiento de volver al centro y expandirse hacia afuera, recordándonos que el proceso de comunidad implica tanto la introspección como la apertura hacia los demás. Con este gesto, se sella el inicio de la jornada y se establece un compromiso compartido de crecimiento y colaboración.



2. Inducción Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente DRPA (Iván Arturo Torres). El director de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente (DRPA) presenta el organigrama de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, destacando su misión y visión institucional. La misión consiste en liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, además de gestionar los servicios de emergencia, garantizando así el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital. La visión proyecta que, para el año 2028, la SDSCJ será reconocida como una institución líder en la promoción y preservación de la seguridad ciudadana, con altos estándares de calidad y eficiencia en la entrega de sus servicios, fortaleciendo la confianza ciudadana en una estrategia integral de convivencia y justicia.

En este marco, se exponen los objetivos estratégicos que orientan la gestión institucional. Entre ellos se destacan: contribuir a la construcción de convivencias

pacíficas y relaciones armónicas en las comunidades; mejorar las condiciones de seguridad mediante la articulación interinstitucional y el uso estratégico de datos; formalizar el sistema distrital de justicia con enfoque restaurativo; fortalecer la gestión organizacional y las capacidades de los organismos de seguridad y convivencia; y optimizar los procesos internos para garantizar una operación más eficiente y eficaz. Estos objetivos reflejan el compromiso de la Secretaría con la consolidación de un modelo integral de seguridad y justicia en Bogotá.

El director enfatiza el papel de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente como una instancia única en Colombia, adscrita a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. De acuerdo con el Decreto 413 de 2016, sus funciones incluyen gestionar acciones con entidades territoriales y nacionales para fortalecer el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), proponer ajustes normativos, coordinar la operación del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa y diseñar estrategias de prevención frente a la vinculación de adolescentes en la comisión de delitos. Esta labor se enmarca en la garantía de derechos, el interés superior del niño y la justicia restaurativa.

Finalmente, se presentan las principales estrategias y programas que actualmente desarrolla la Dirección: el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas, el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS), la Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso, y el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos entre otras. Estas iniciativas consolidan un enfoque integral que busca restaurar, reintegrar y prevenir, reafirmando el compromiso de Bogotá con la construcción de una justicia más humana, participativa y transformadora.

3. Enfoque restaurativo (Iván Arturo Torres). El director expone las diferentes formas de comprender la justicia restaurativa a partir de referentes internacionales y académicos. Según Marshall (1999), la justicia restaurativa se entiende como un proceso en el que todas las partes implicadas en un conflicto se reúnen para resolver colectivamente cómo abordar las consecuencias del delito y sus implicaciones para el futuro. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006) la define como un enfoque que busca reparar el daño causado por el delito, involucrando a víctimas, ofensores y comunidades en la construcción de soluciones. Howard Zehr (2002), considerado uno de los padres de la justicia

restaurativa, plantea que esta perspectiva cambia la pregunta central de “¿qué ley se violó?” a “¿quién fue dañado y cómo reparar ese daño?”.

En el avance de estas reflexiones, se destaca la posibilidad de continuar construyendo un enfoque centrado en las personas en condición de víctimas, reconociendo sus necesidades y acompañándolas en el proceso de reparación. Al mismo tiempo, se subraya la importancia de acompañar a las personas en condición de ofensores, brindándoles oportunidades de responsabilizarse, reflexionar y reintegrarse en la comunidad. Este doble acompañamiento refleja la esencia de la justicia restaurativa: equilibrar la atención entre quienes sufren el daño y quienes lo causan, en un marco de respeto y dignidad.

Para facilitar la comprensión de este enfoque, se propone un ejercicio con espejos. Cada participante sostiene un espejo y observa su propio reflejo, reconociendo que la justicia restaurativa implica mirarse a sí mismo, asumir responsabilidades y reconocer la humanidad compartida. Luego, se invita a los participantes a girar el espejo hacia otra persona, simbolizando la necesidad de ver y reconocer al otro en su dignidad y vulnerabilidad. Este ejercicio busca generar conciencia sobre la interdependencia y la importancia de la empatía en los procesos restaurativos.

De esta manera, la jornada no solo transmite conceptos teóricos, sino que también ofrece experiencias vivenciales que permiten interiorizar el sentido profundo de la justicia restaurativa. La combinación de referentes académicos y ejercicios prácticos fortalece la comprensión de los participantes, invitándolos a ser agentes activos en la construcción de comunidades más justas, solidarias y restaurativas.



4. Cierre: Al finalizar el equipo de formación realiza una ronda de sabidurías, en la cual invita a los profesionales a compartir a partir de las siguientes preguntas:
¿Qué te llamo la atención del día de hoy?
¿Qué sabidurías te llevas de la primera jornada?

CONCLUSIONES

- La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, junto con la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, consolida un marco institucional que articula políticas públicas, programas y estrategias orientadas a la seguridad, la convivencia y la justicia restaurativa en Bogotá.
- La inducción de nuevos profesionales del DRPA refleja la importancia de construir comunidad desde la experiencia vivencial, fortaleciendo valores como el respeto, el cuidado y la esperanza, y promoviendo la conciencia plena como herramienta de conexión grupal.
- Los programas de la DRPA, evidencian un compromiso integral con la atención a víctimas, la responsabilidad de los ofensores y la prevención de nuevas vulneraciones, posicionando a Bogotá como referente nacional en justicia restaurativa.
- Las perspectivas de Marshall, ONU, Zehr, junto con ejercicios prácticos como el uso de espejos, permiten comprender que la justicia restaurativa es un enfoque centrado en las personas, que busca reparar el daño, reconocer la dignidad de todos los involucrados y fomentar la construcción de comunidades más humanas y solidarias.
-

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia/ Entidad	E-mail	Firma
1				
2				
3				
4				

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

V.1

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

LISTADO DE ASISTENCIA							
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA							
TPO DE SESIÓN: Reunión		Carácter: ☒ Formal ☐ Informal		RECAUDACIÓN: Presencial ☒ Virtual		Lugar: CONSEJO DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ	
NOMBRE DEL EVENTO: REUNIÓN PARA PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA		RESPONSABLE: Juan Torres		FECHA: 16-02-2026		HORA INICIO: 8:00 AM HORA FIN: 11:00 AM	
Nº	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA ORIGINARIA	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	Asistencia
49	Nora y Aurora Noya	52219646	FDLB-Edición	3154318781	nora.noya@bogota.gov.co		X
50	Carolina Aguilar Pardo	800611540	Planificación	3004659015	carolina.aguilar@bogota.gov.co		X
51	ANNE TORRES R	820559091	TRD-Edición	322521578	anne.torres@bogota.gov.co		X
52	Alfonso Samudio D	30024036	PDIA	310499827	alfonso.samudio@bogota.gov.co		X
53	Tania María Varg	416220138	DRPA	305065405	tania.varg@bogota.gov.co		X
54	NATALIA VALBUENA	1010195988	DRPA	318721217	natalia.valbuena@bogota.gov.co		X
55	Johnatan Rodríguez	52919970	DRPA	305918900	johnatan.rodriguez@bogota.gov.co		X
56	Valeria Carolina Rodríguez	105372502	DRPA	305330122	valeria.carolina@bogota.gov.co		X
57	Marcela Corredor	3067812	DRPA-SEG	312345678	marcela.corredor@bogota.gov.co		X
58	Valentina María Varg	10835104	DRPA-SEG	30565002	valentina.maría@bogota.gov.co		X
59	María Silvana García	10130103	DRPA-SEG	312301716	maria.silvana@bogota.gov.co		X
60	Simón Rojas Bonilla	101201623	DRPA-SEG	312301604	simon.rojas@bogota.gov.co		X
61	Fabiana Nela Pardo	108401261	DRPA-SEG	300626517	fabiana.nela@bogota.gov.co		X
62	ANNE TORRES R	5220119	FDLB-Edición	310499827	anne.torres@bogota.gov.co		X
63	Elizabeth María Pardo	8006549	DRPA	305957109	elizabeth.maria@bogota.gov.co		X
64	La Delana Pardo Pardo	10130103	DRPA	314434061	la.delana@bogota.gov.co		X

Nota: Este acta se usa en formato físico y digital. La versión digital es la única válida. Se debe conservar la información de este acta.
Con el fin de dar cumplimiento al artículo 14 del Decreto 1071 de 2015, se informa que los datos personales suministrados por el asistente al evento, para soporte técnico de asistencia, serán usados exclusivamente para fines de seguridad y no serán cedidos a terceros. La información de este acta será utilizada para el seguimiento de la gestión de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.
El presente acta se encuentra en el formato físico y digital. La versión digital es la única válida. Se debe conservar la información de este acta.

BOGOTÁ

Scanned with
CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

 LISTADO DE ASISTENCIA F-FI-1380 V.1							
TIPO DE SESIÓN:		☐ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro ☒ Cuel 7 Formación	MODALIDAD: Presencial ☒ Virtual ☐		Lugar: <u>Colegio Simón de la Judicatura</u>		
NOMBRE DEL EVENTO: <u>Inducción para profesionales nuevos DRPA - Día 1.</u>			RESPONSABLE: <u>Iván Torres</u>		FECHA: <u>16-02-2026</u>		
					HORA INICIO: <u>8:00am</u> HORA FIN: <u>4:00pm</u> PÁG. 5 de 7		
No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA ENTIDAD	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	Asistencia al Tratamiento de Datos Personales
65	Medalima G.	1711334	Alcaldía Bogotá	372695495	medalima800@gmail.com		X NO
66	Florencia Fongu	52554183	Alcaldía Bogotá	31202038	fonguamarcos@gmail.com		X NO
67	Elizabeth Gracidos M	52530931	Alcaldía Bogotá	315349319	lunagracidosoc@gmail.com		X NO
68	Monica Linares	52703029	POJRA	310329690	monicalinares@gmail.com		X NO
69	Oscar Matias	79894087	PDJRA	3202726108	oscardmatias@gmail.com		X NO
70	Francisco J. ROYETT V.	72.07.191	PDJRA	3156670801	francisco87@hotmail.com		X NO
71	Luz Andrea Cruz	53040920	DRPA	3214143620	luz.cruz05@gmail.com		X NO
72	Alejandra Betancourt	1022409954	DAPA	304943743	alejandra2409@gmail.com		X NO
73	Diana Carolina Verano	530911789	DRPA	3507347	dcarolavc@gmail.com		X NO
74	Wilson Gonzalez Pineda	79513491	DRPA	311428252	wilson-brake@gmail.com		X NO
75	Enri Silva A	2000006558	DRPA	307351511	enri.silva@gmail.com		X NO
76	YARY ARIANA ALTA	1062292790	DRPA	306601479	yary.arias@gmail.com		X NO
77	Nancy GARCIA	51660297	DRPA	3007205117	nancygarcia@gmail.com		X NO
78	Diego Condorhuanes	52760898	PAODJ	3000	diegocondorhuanes@gmail.com		X NO
79	Valeryn Maldonado	1013679613	TIA DAPA	3219055169	valerynmaldonado@gmail.com		X NO
80	JOLANNA WIGGIE	52916364	DRPA	304386425	jolanawiggie@gmail.com		X NO

Nota: Cuando se use un formulario como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1081 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.bogota.gov.co

 **BOGOTÁ**

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

LISTADO DE ASISTENCIA							
F-FI-1380 V.1							
TIPO DE REUNIÓN: Reunión		Especialización: Otro ☒		Cual? <i>Formación</i>		MODALIDAD: Presencial ☒ Virtual ☐	
NOMBRE DEL EVENTO: <i>Inducción para el DRPA - Dija</i>		RESPONSABLE: <i>Juan Torres</i>		FECHA: <i>16-02-2026</i>		HORA: <i>8:00am</i>	
Nº	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA ENTRADA	TELÉFONO	E-MAIL	FECHA	Asistencia al evento
97	<i>CLARA MARIA JIMENEZ S</i>	<i>52180187</i>	<i>SENA - C/ADMINISTRACIÓN</i>	<i>3100000000</i>	<i>clarajimenezs@sena.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
98	<i>Diana Marcela Cordero</i>	<i>1000000000</i>	<i>DRPA - PMSC</i>	<i>3100000000</i>	<i>dianamcordero@drpa.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
99	<i>YURI ELIZABETH JIMENEZ S</i>	<i>1000000000</i>	<i>DRPA -</i>	<i>3100000000</i>	<i>yurijimenezs@drpa.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
100	<i>CHRISTOPHER GOMEZ</i>	<i>1000000000</i>	<i>MDI - BOM COLONIA</i>	<i>3100000000</i>	<i>christophergomez@mdi.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
101	<i>ANTHONY SUAREZ R</i>	<i>1000000000</i>	<i>EBEL - C/ADMINISTRACIÓN</i>	<i>3100000000</i>	<i>anthony@ebel.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
102	<i>ARQUECEDIA NEFFO C</i>	<i>1000000000</i>	<i>DEPA -</i>	<i>3100000000</i>	<i>arquecedia@depa.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
103	<i>LAURA GABRIELA PIZANO</i>	<i>1000000000</i>	<i>DEPA - ADMINISTRACIÓN</i>	<i>3100000000</i>	<i>laurapizano@depa.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
104	<i>PAULO MARTINEZ</i>	<i>1000000000</i>	<i>PDJR -</i>	<i>3100000000</i>	<i>paulomartinez@pdjr.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
105	<i>ALEXANDER AGUILAR</i>	<i>1000000000</i>	<i>PRFAC -</i>	<i>3100000000</i>	<i>alexander@prfac.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
106	<i>YAFER PAUL RIVERA</i>	<i>1000000000</i>	<i>DRPA -</i>	<i>3100000000</i>	<i>yaferrivera@drpa.gov.co</i>	<i>16-02-2026</i>	☒
							☐
							☐
							☐
							☐
							☐
							☐

Nota: Cuando se solicite la asistencia a la reunión, se debe diligenciar el presente listado de asistencia. Este listado debe ser entregado a la Secretaría de Asesoría de Comunicación y Justicia, antes de la hora de inicio de la reunión. En caso de no asistir, se debe avisar con anticipación a la Secretaría de Asesoría de Comunicación y Justicia, para poder reprogramar la reunión.

